

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. Fernando José Valverde Sánchez, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a Estefanía Aguilera Gómez, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a. Julia Esther Sabio Pazo Pargas, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a. M.^a del Mar López Calvillo, Sección de Docum. Bibliot. y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIA:

D^a. Trinidad Peñalver Gómez, Negociado de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SUMINISTRO DE PEQUEÑO MOBILIARIO DE OFICINA, DE PAPEL A4 Y A3 Y DE MATERIAL SERIGRAFIADO CORPORATIVO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”**. EXPEDIENTE CONTR 2022/912197 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 17 de octubre de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en:

LOTE 1 RECUTÓN I, S.L.: Aclaración requerida a la subsanación de la documentación previa presentada en la sesión anterior.

LOTE 2 GRUPO DISOFIC, S.L.U. : la lectura y análisis de la documentación precia a la adjudicación.



FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	05/09/2023 12:50:27	PÁGINA 1/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	05/09/2023 12:05:12	
VERIFICACIÓN	tFc2eWGM3RZ4PDYRLFQE4KLE4WHXTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En relación a la documentación aportada para el LOTE 1 por la empresa RECUTON I S.L., se acuerda por la mesa que dicha documentación se adecua al requerimiento de aclaración efectuado por lo que se continúa con el procedimiento de adjudicación.

Para el LOTE 2, la mesa comprueba, en Sirec-Portal de Licitación Electrónica, que la empresa licitadora GRUPO DISOFIC, S.L.U no ha presentado documentación alguna por lo que, conforme al 150.2 LCSP y la cláusula 10.5.3 PCAP, se entiende retirada su oferta, con aplicación de la penalidad del 3% del presupuesto de licitación.

Seguidamente, en base a la puntuación final obtenida, teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, la mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la siguiente empresa mejor valorada, PLATAFORMA GLOBAL DEL SUR S.L.U., y continuar con el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 10:50 horas del 31 de agosto de 2023, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

LA SECRETARIA

Fdo.: Trinidad Peñalver Gómez

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	05/09/2023 12:50:27	PÁGINA 2/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	05/09/2023 12:05:12	
VERIFICACIÓN	tFc2eWGM3RZ4PDYRLFQE4KLE4WHXT0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			